



SUSANA OLCINA GUERRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 13 de marzo de 2025, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó, entre otros, el siguiente:

Aprobar por unanimidad la tabla de precios de matrícula modalidad en línea.

- Matrícula ordinaria 254 €
- Descuentos (Solo aplicable a la matrícula ordinaria y no acumulativos):
- Familia numerosa categoría General 25 % = 190,50 €
- Familia numerosa categoría Especial 50 % = 127 €
- Estudiantes con discapacidad (1). 50 % = 127 €

- Matrícula reducida..... 170 €
- Estudiantes UNED en el curso 2025/2026 (2)
- Antiguos alumnos UNED (2)
- PAS UNED
- Personal Docente e Investigador y FPI de la UNED
- Profesores-tutores de Centros Asociados UNED
- PAS de Centros Asociados UNED
- Personal Fundación UNED
- Cónyuges e hijos menores de 25 años del PAS y PDI de la UNED, de los Profesores-Tutores, del personal de administración y servicios y equipos directivos de Centros Asociados
- Descuentos incluidos en convenios con Entidades.



(1) Los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 % cuando se matriculen por segunda vez del mismo idioma y nivel abonarán el importe del precio de matrícula que corresponda. Excepcionalmente, cuando la repetición de idioma y nivel sea por razones de su rehabilitación médicofuncional o por la naturaleza degenerativa de su discapacidad podrán solicitar en la siguiente convocatoria la exención del 50 % de precio público. La solicitud, debidamente documentada, deberá ser cursada ante el Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo.

(2) Se consideran estudiantes o alumnos UNED a los efectos de reducción de precios, a aquellos estudiantes o alumnos que tengan o hayan tenido una matrícula confirmada en cualquier estudio de la UNED y con un importe satisfecho.

Madrid, a 21 de marzo de 2025

La secretaria del Consejo Social